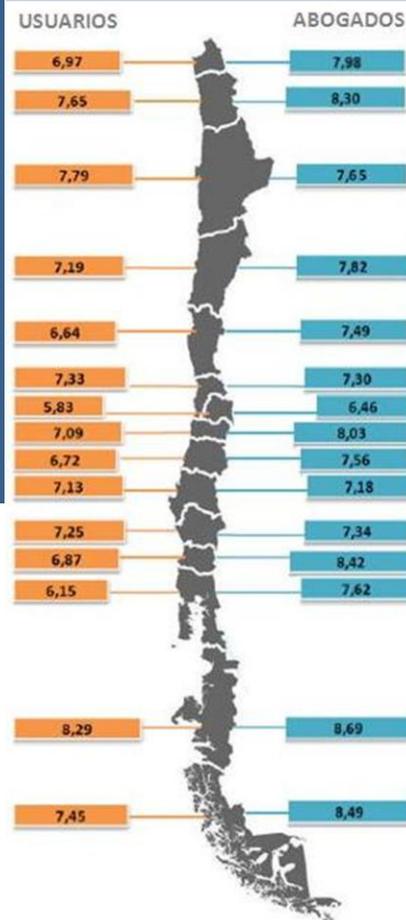


Boletín “Calidad de la Justicia”

Calidad de la Justicia y Territorio



Índice de Calidad de la Justicia (iPJUD)



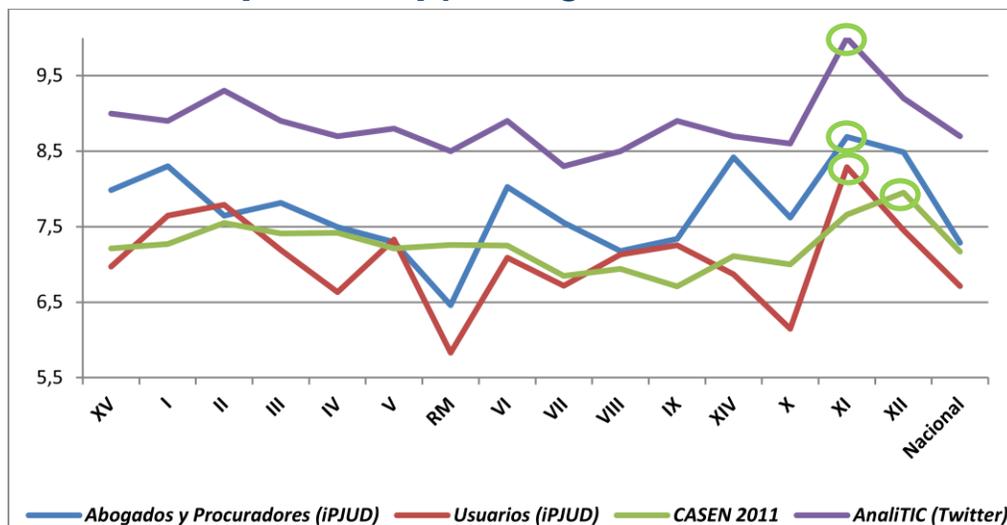
El objetivo del iPJUD es convertirse en un sistema de medición de la calidad del servicio de justicia en Chile, capaz de evaluar de manera continua en el tiempo los avances del Poder Judicial en sus distintas áreas y territorios.

Para conocer la opinión y características de nuestros usuarios, tanto internos (*Jueces y Secretarios, Administradores de Tribunal y Funcionarios*), como externos (*Abogados, Procuradores y Usuarios*

Legos), se realizaron más de **10.000** encuestas a nivel nacional (casi 4.000 internas y más de 6.000 de manera externa), a finales de enero y principios de febrero del año 2013, con un error muestral inferior al 4%.

Este esfuerzo se realizó utilizando formularios electrónicos de manera interna y adjudicando al Observatorio Social de la U. Alberto Hurtado (OSUAH) el levantamiento de los usuarios externos.

Satisfacción (Felicidad) por Región



Evaluación de los usuarios externos al contestar la pregunta:

“De acuerdo a una escala de 1 a 10 e independientemente del resultado de su causa, evalúe su satisfacción respecto del servicio que le ha brindado este Tribunal, donde 1 es que está muy insatisfecho y 10 que está muy satisfecho”.

El promedio de los Usuarios es de 6,71 puntos (nota 4,7), casi un 8% más bajo que el de los Abogados y Procuradores (7,29 puntos promedio, nota 5.1).

La XI Región de Aysén presenta la evaluación más alta (nota 5,9) y la Región Metropolitana la más baja en promedio (nota 4,3).



Territorio Jurisdiccional

El Art. 55 del **Código Orgánico de Tribunales** (COT) establece que el territorio jurisdiccional es el siguiente: la Corte de **Arica** comprenderá la XV Región de Arica y Parinacota; la Corte de **Iquique** comprenderá la I Región de Tarapacá; la Corte de **Antofagasta** comprenderá la II Región de Antofagasta; la Corte de **Copiapó** comprenderá la III Región de Atacama; la Corte de **La Serena** comprenderá la IV Región de Coquimbo; la Corte de **Valparaíso** comprenderá la V Región de Valparaíso; la Corte de **Santiago** comprenderá la parte de la RM correspondiente a las provincias de Chacabuco y de Santiago, con exclusión de las comunas de Lo Espejo, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, San Ramón, La Granja, El Bosque, La Pintana y Pedro Aguirre Cerda; la Corte de **San Miguel** comprenderá la parte de la RM correspondiente a las provincias de Cordillera, Maipo, Talagante y Melipilla y las comunas de Lo Espejo, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, San

Ramón, La Granja, El Bosque, La Pintana y Pedro Aguirre Cerda; la Corte de **Rancagua** comprenderá la VI Región del Lib. Gral. Bdo. O'Higgins; la Corte de **Talca** comprenderá la VII Región del Maule; la Corte de **Chillán** comprenderá la provincia de Ñuble y la comuna de Tucapel; la Corte de **Concepción** comprenderá las provincias de Concepción, Arauco y Biobío, con excepción de la comuna de Tucapel; la Corte de **Temuco** comprenderá la IX Región de la Araucanía; la Corte de **Valdivia** comprenderá las provincias de Valdivia y Osorno; la Corte de **Puerto Montt** comprenderá las provincias de Llanquihue, Chiloé y Palena, de la X Región de Los Lagos; la Corte de **Coihaique** comprenderá la XI Región de Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo; y la Corte de **Punta Arenas** comprenderá la XII Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

Para mayor información puede consultar los siguientes vínculos:

- [http://www.pjud.cl/documents/10179/25879/Indice+de+Calidad+de+la+Justicia+del+Poder+Judicial+2012+\(iPJUD\)](http://www.pjud.cl/documents/10179/25879/Indice+de+Calidad+de+la+Justicia+del+Poder+Judicial+2012+(iPJUD))
- <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=25563> (COT)
- <http://www.redatam.org/redchl/mds/casen/casen2011/index.html> (CASEN 2011 Interac.)
- <http://www.latercera.com/noticia/tendencias/2013/03/659-514923-9-conoce-el-mapa-de-la-felicidad-de-las-regiones-de-chile-segun-twitter.shtml> (Mapa de la felicidad según Twitter – AnalITIC/La Tercera).

La encuesta CASEN del año 2011 muestra que más de un 30% de la población de la XI y XII Regiones se encuentra "completamente satisfecho" con su vida en este momento. Además, el año 2013 la empresa AnalITIC estudió el comportamiento de los usuarios de Twitter y determinó que estas mismas regiones eran las más "felices". Esta satisfacción se explicaría además por la mejor evaluación que hacen Abogados y Procuradores respecto al **trato que reciben de Jueces y Funcionarios**, al **mayor cumplimiento de los plazos** para dictar sentencia y resolver solicitudes, y a la **menor cantidad de trámites innecesarios y/o erróneos**. En el caso de la Región Metropolitana, el índice de "felicidad" es de los más bajos, lo que mostraría usuarios más críticos y exigentes.

